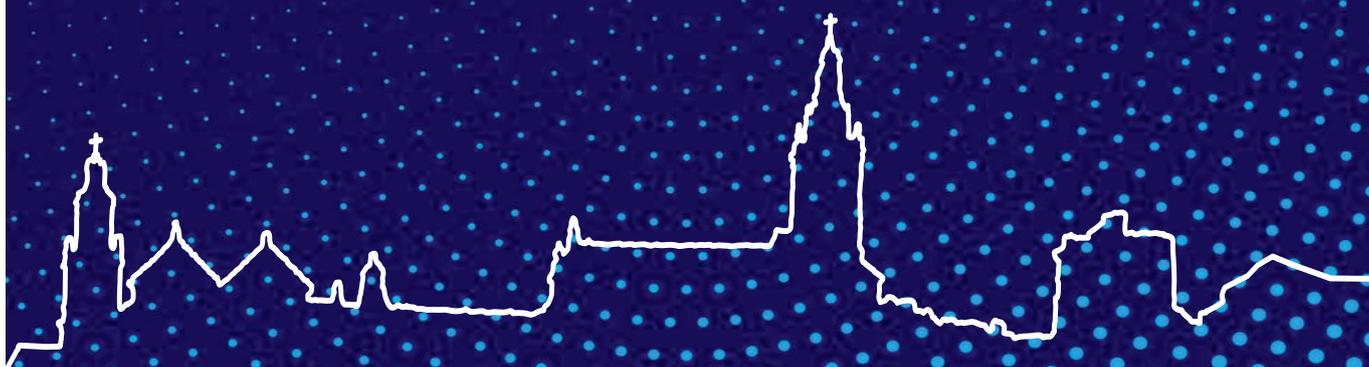


**DIAGNÓSTICO SOBRE
LA SITUACIÓN DE LA
INFANCIA Y
ADOLESCENCIA
EN FUENTES DE ANDALUCÍA**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTES DE ANDALUCÍA**





1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	02
2. AGRADECIMIENTOS.....	03
3. PRESENTACIÓN	04
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
4.1 Localización, demografía y población.....	05
4.2 Realidad de la infancia y adolescencia en Fuentes de Andalucía	11
4.3 Derechos	
· Derecho a ser escuchado.....	17
· Derecho a ser niño/a	26
· Derecho a acceder a servicios básicos.....	32
· Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente	44
· Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.....	47
5. VALORACIONES.....	50
6. CONCLUSIONES	53
7. ANEXOS	55



2. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a las personas, instituciones y organizaciones que se detallan a continuación por la colaboración prestada para la elaboración de este informe diagnóstico del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía. Este documento es necesario para analizar las políticas de infancia y adolescencia llevadas a cabo en nuestro municipio para poder elaborar nuestro I Plan de Infancia y Adolescencia.

- Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
 - Francisco Javier Martínez Galán
- Sra. Concejala de Educación y Seguridad
 - María Auxiliadora Flores Lora
- Sra. Concejala de Juventud, Igualdad y LGTBIQ+
 - Sara Fernández Miranda
- Coordinadora técnica de UNICEF Andalucía
 - Helena Serrano Gaviño
- Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
- Técnicos/as referentes del órgano interno y grupo motor
- Jóvenes pertenecientes al programa Parlamento Joven
- Jóvenes pertenecientes al programa de Creando Futuro
- Niños y niñas del programa PAE
- Escuela Infantil Municipal Fuentes de Andalucía
- CEIP Santo Tomás de Aquino
- CEIP Santa Teresa de Jesús
- IES Alarife Ruiz Florindo
- AMPA Alameda
- AMPA La estación
- AMPA Puerta del Monte
- AMPA Fuente la Reina
- Asociación Músico-Cultural “El Arpa”
- Banda de música
- Asociación Disfuen
- Centro de salud Fuentes de Andalucía



3. PRESENTACIÓN

En 2020 Fuentes de Andalucía se marcó como meta crear el I Plan de Infancia y Adolescencia de nuestro municipio. Para ello, ha sido necesario elaborar un diagnóstico participativo que nos ha permitido analizar la realidad y conocer en profundidad las características y necesidades de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNyA) de nuestra localidad.

Este documento es fruto del trabajo de todas y cada una de las áreas que componen el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, además de entidades sociales, instituciones educativas y la colaboración de NNyA que forman nuestro Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA).

Los datos que conforman este Informe Diagnóstico nos reflejan claramente la situación tanto de la población en general, como de la infancia y adolescencia, eje central de nuestro diagnóstico. Conocer el estado actual implica tener en cuenta no sólo las características de la población infantil sino ser conscientes de las dificultades y debilidades a las que nos enfrentamos diariamente. Por ello, se incluirá las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades presentes en nuestro contexto.

Para elaborar este documento, hemos recopilado información de distintas fuentes y agentes de actuación como son: datos estadísticos e informes publicados a nivel estatal, autonómico, provincial y local; información aportada por las diferentes delegaciones de nuestro Ayuntamiento; y datos, documentos y memorias de las entidades sociales e instituciones educativas que trabajan diariamente con la infancia y adolescencia. A todo esto hay que añadir las propuestas de mejora realizadas por NNyA a través del cuestionario.

Si algo hemos aprendido en la realización de este diagnóstico es que NNyA no son sujetos pasivos o usuarios/as de talleres y actividades sin más, si no que desean ser partícipes del proceso. Es necesario que se tengan en cuenta sus voces a la hora de realizar política, debemos cambiar la visión de “trabajar por” a “trabajar para y con” la infancia y adolescencia.

Tras un consolidado recorrido en materia de educación donde ha sido premiada nuestra trayectoria a nivel autonómico (Premio Educaciudad en 2014 otorgado por Junta de Andalucía) y a nivel estatal (Reconocimiento de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar otorgado por FEMP) hemos decidido dar un paso más y optar al reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia. Nos presentamos ante este reconocimiento como un reto, el de construir un municipio amigable para la infancia y adolescencia, para ello debemos parar, evaluar, escuchar y crear de la mano de nuestros/as NNyA. En las siguientes líneas les invitamos a conocer mucho más a fondo nuestro municipio.



4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA

4.1 LOCALIZACIÓN, DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Fuentes de Andalucía es un municipio de la campiña sevillana colindante con Carmona, Écija, Marchena, La Luisiana y La Campana. Las combinaciones de transporte son bastante escasas y sólo existe conexión con Sevilla (64 km de distancia) y Écija (34 km).

El territorio ocupado por Fuentes de Andalucía es de 150,14 km², siendo de estos, 1,77 km² suelo urbano. Se encuentra elevado 183 metros sobre el nivel del mar y tiene una orientación de 37º27'55" N, y 5º20'47" O. La mayor parte del suelo está destinada a cultivos extensivos y olivar. Además, una gran parte del área no urbanizable se encuentra englobada como Área de Especial Protección por sus valores paisajísticos, diferenciándose tres zonas, el conjunto histórico de Fuentes de Andalucía, los relieves alomados del sur-oeste y la ladera de borde de la terraza.

Por su situación geográfica presenta un clima puramente mediterráneo, cuyas características se corresponden con unos meses estivales muy calurosos y secos mientras que en invierno las temperaturas son suaves. La temperatura media es de 20ºC aunque en los meses centrales de verano ronda los 40 grados. En invierno rara vez se alcanzan temperaturas bajo cero, estando la oscilación térmica anual en torno a los 15 grados. La precipitación media anual es 201mm.

Nuestro municipio no presenta graves problemas de contaminación, los niveles de calidad del aire medidos por la estación de Sevilla muestran siempre datos favorables. Tampoco aparece en el Inventario Andaluz de Suelos Contaminados.

POBLACIÓN

Fuentes de Andalucía cuenta con una población de 7.111 habitantes (2019), repartida casi al 50 % entre hombres y mujeres (Gráfico 1).

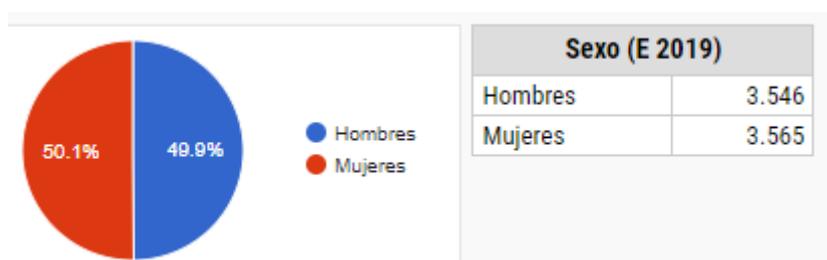




Gráfico 1: Distribución de la población de Fuentes de Andalucía por sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2019	3546	3565	7111
2018	3557	3582	7139
2017	3550	3599	7149
2016	3562	3604	7166
2015	3583	3607	7190

Tabla 1: Evolución de la población desde 2015 hasta 2019
Fuente: www.foro-ciudad.com

Tiene una tasa de crecimiento negativa (-0,36), de hecho la población de menos de 18 años es de 1.188 hab. (16.7 %) frente al 1.357 hab. (20,5%) de más de 65 años lo que indica cierto grado de envejecimiento de la población. La edad media que presenta nuestro municipio es de 43,6 (2019. IECA). El crecimiento natural es negativo ya que cuenta con 17 defunciones más que nacimientos (2018).

El estudio de la población de Fuentes de Andalucía muestra una pirámide regresiva o con forma de tonel o bulbo, refleja tasas de natalidad y mortalidad bajas por lo que se traduce en un crecimiento natural muy bajo. Las cohortes son mayores en la parte central, coincidiendo con la población de 15 a 64 años. Los tramos inferiores cada vez muestran menor población, por lo que hay una tendencia hacia el envejecimiento e incluso pérdida de población. La pirámide de población de nuestro municipio que se está viendo modificada en relación a la de años anteriores debido al descenso de la mortalidad, el aumento de la supervivencia de las generaciones mayores, descenso de fecundidad, disminución de nacimientos y el éxodo rural de la población más joven.



DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTES DE ANDALUCÍA

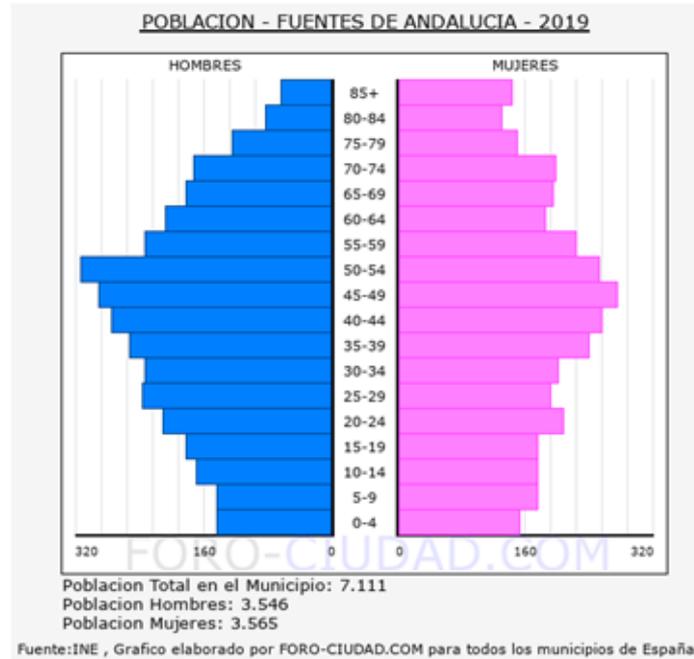


Gráfico 2: Pirámide de población de Fuentes de Andalucía (2019)
Fuente: INE. Gráfico elaborado por Foro-ciudad

Nuestro municipio cuenta con un flujo migratorio equilibrado. Según los datos publicados por el INE en el CERA, Censo Electoral de españoles residentes en el extranjero a 1 de Junio de 2020, las personas que actualmente viven en el extranjero con origen fontaniego es de 134 personas. Frente a las 141 personas inmigrantes que han elegido Fuentes como su lugar de residencia (Instituto de estadística y cartografía de Andalucía, 2019). En el gráfico 3 podemos comprobar los porcentajes de países de procedencia, mayoritariamente son Marruecos (29%) seguido de Francia (7.5%), Rumanía (7.5%) y Bolivia (5.9%).

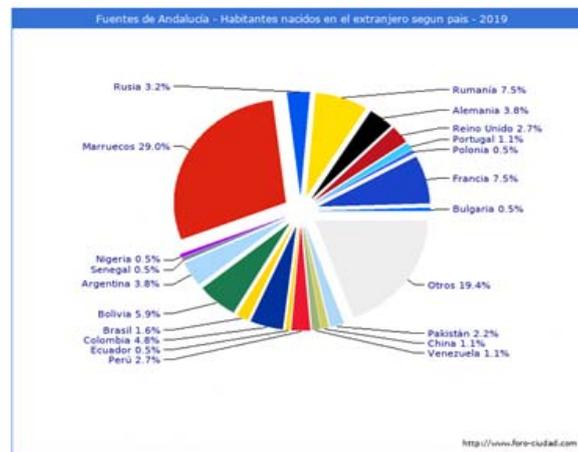


Gráfico 3: Habitantes de Fuentes de Andalucía nacidos en el extranjero.
Fuente: INE. Gráfico elaborado por Foro-ciudad



Según los datos publicados por el INE, procedentes del padrón municipal de 2019, el 77,27% (5495) de habitantes empadronados en el Municipio de Fuentes de Andalucía han nacido en dicha localidad, el 20,11% han emigrado a Fuentes de Andalucía desde diferentes lugares de España, el 15,27% (1086) desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 1,72% (122) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 3,12% (222) desde otras comunidades autónomas y el 2,62% (186) han emigrado a Fuentes de Andalucía desde otros países.



Gráfico 4: Habitantes de Fuentes de Andalucía según lugar de nacimiento 2019
Fuente: www.foro-ciudad.com

EMPLEO

Fuentes de Andalucía es un pueblo eminentemente agrícola, la mecanización del campo, entre otras consecuencias, trajo para los trabajadores/as temporadas sin empleo. Con estas perspectivas son muchos los que se tienen que desplazar fuera de la localidad a las distintas campañas agrícolas: de aceituna, en Córdoba y Jaén; vendimia, en Francia; fresa, en Huelva y otras campañas en la Vega del Guadalquivir. Aunque hay que apuntar que con el paso de los años, este porcentaje de familias, está bajando considerablemente.

El IECA registró en 2019 un total de 440 establecimientos en nuestra localidad. Mayoritariamente son empresas pequeñas sin personas asalariadas (269) o con menos de 5 asalariados/as (153) y sólo 3 de ellas cuentan con más de 20 asalariados/as. Si analizamos las principales actividades económicas encontramos que 164 de estos establecimientos son comercios y reparación de vehículos, 59 industria manufacturera (incluyendo alimentación, textil, cuero, artes gráficas, productos farmacéuticos, hormigón y cemento, metalurgia, entre muchos otros), seguido de las 43 que se dedican a la hostelería, 29 a actividades profesionales, científicas y técnicas y 27 a la construcción.

Nuestro municipio cuenta con una de las plantas termosolares más grandes de España pero a pesar de esto, y como hemos podido comprobar con los datos anteriores, no existen empresas de productos industriales



donde se necesite un gran número de profesionales, siendo los servicios y las pequeñas empresas de este sector con menos de 5 trabajadores/as, las que sustentan el tejido empresarial de la localidad.

El sector de la construcción aumentó muchísimo en los años del llamado “boom del ladrillo”. Gran parte de los hombres de entre 20 y 50 años se dedicaban a esta profesión lo que provocó que estudiantes varones abandonaran los estudios para dedicarse a este trabajo. Pero al llegar la crisis económica y financiera son muchas las personas que están en situación de desempleo de larga duración.

Según el Servicio Andaluz de Empleo, Fuentes de Andalucía actualmente cuenta con un total de 832 personas desempleadas (270 hombres y 562 mujeres) siendo esta la cifra más baja desde mayo de 2019. Estas cifras no han sido estables durante el año 2020 debido a la situación sanitaria provocada por el COVID19. Los datos de desempleo han aumentado considerablemente durante los meses de marzo a agosto alcanzando la máxima de 1074 personas en situación de desempleo. Como podemos comprobar en la tabla 3, las personas entre 25 y 44 años son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los mayores de 45 años. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio seguido de la agricultura y la construcción.

EDAD	DEMANDANTES			PARO REGISTRADO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 20 años	7	6	13	3	6	9
Entre 20 y 24 años	62	50	112	25	27	52
Entre 25 y 29 años	79	98	177	40	63	103
Entre 30 y 34 años	93	86	179	40	57	97
Entre 35 y 39 años	80	78	158	35	36	71
Entre 40 y 44 años	70	103	173	17	30	47
Entre 45 y 49 años	87	119	206	23	23	46
Entre 50 y 54 años	103	133	236	36	20	56
Entre 55 y 59 años	88	132	220	38	21	59
Mayo de 59 años	65	110	175	23	11	34
TOTAL	734	915	1649	280	294	574



Tabla 3: Número de personas demandantes de empleo y paro registrado por edad.

Fuente: Estadística mensual de empleo por municipios. Mes de abril

Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio seguido de la agricultura y la construcción.

SECTORES	DEMANDANTES			PARO REGISTRADO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultura y pesca	267	338	605	54	42	96
Industria	40	11	51	20	8	28
Construcción	128	19	147	62	2	64
Servicios	282	512	794	134	219	353
Sin empleo anterior	17	35	52	10	23	33
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
TOTAL	734	915	1649	280	294	574

Tabla 4: Número de personas demandantes de empleo por sectores

Fuente: Estadística mensual de empleo por municipios. Mes de abril

En relación al nivel de estudios de las personas demandantes podemos encontrar mayoritariamente que las personas tienen como máximo la primera etapa de secundaria, seguido de la educación primaria. (Ver tabla 5)

Nivel de estudios	DEMANDANTES			PARO REGISTRADO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Analfabetos	-	1	1	-	1	1
Educación primaria	160	235	395	46	34	80
Programas FP sin titulación	-	1	1	-	1	1
Primera etapa de secundaria	409	396	805	150	99	249



2ª Etapa educación secundaria	85	133	218	40	68	108
FP Superior	45	60	105	21	30	51
Enseñanza universitaria	17	39	56	10	24	34
Sin asignar	17	50	67	13	37	50
TOTAL	734	915	1649	280	294	574

Tabla 5: Número de personas demandantes de empleo por nivel de estudios
Fuente: Estadística mensual de empleo por municipios. Mes de abril

4.2 REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

El análisis de la situación actual en la infancia y adolescencia de Fuentes de Andalucía nos permitirá poder realizar y ejecutar un Plan de Infancia acorde a las necesidades reales que existen en el municipio.

DEMOGRAFÍA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En 2019, Fuentes de Andalucía cuenta con 7111 habitantes en la localidad, de los cuales 1174 eran menores de edad, lo que supone un 16.50 % de la población. Por otro lado, la distribución de la población menor de 18 años por género, muestra que, excepto el tramo de 0-4 años, en el resto del municipio existe un equilibrio entre ambos sexos.

Al disgregar la población infantil y adolescente por edades, los datos muestran cómo el grupo de 15-19 años es el más significativo de la totalidad de menores en el municipio y como se detecta, también un decrecimiento significativo en el tramo de 0-4 años, demostrando así el descenso de natalidad anteriormente comentado.

Según los datos ofrecidos por los centros educativos, en lo referente a población extranjera en el municipio, podemos decir que contamos con un total de 18 NNYA que han nacido en otro país fuera de la Unión Europea. Un total de 48 NNYA tiene alguno de sus progenitores que han nacido en otro país fuera de la UE y 5 sus padres han nacido en otro país de la UE. Las áreas geográficas de procedencia de estos habitantes son mayoritariamente Marruecos.

CONDICIONES FAMILIARES Y FAMILIARES

- VIVIENDA



En el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018-2020) queda recogido el número de viviendas de nuestro municipio, este dato es aportado por el Censo de Población y Vivienda de 2011 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Datos a los cuales nos referimos por no tener reseñas más actuales.

	Tipo de vivienda			
	Principal	Secundaria	Vacía	TOTAL
	Número de viviendas	Número de viviendas	Número de viviendas	Número de viviendas
Fuentes de Andalucía	2.576	216	692	3.484

Tabla 6: Número y tipo de viviendas en Fuentes de Andalucía
Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020



Gráfico 5: Tipo de viviendas en Fuentes de Andalucía
Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

De los anteriores números podemos detallar, también desde el censo de 2011, que las 2576 viviendas principales se pueden dividir según el tamaño del hogar:

Tamaño del hogar						
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 o más personas	TOTAL
Número de hogares						
515	632	555	596	219	59	2.576

Tabla 7: Tamaño del hogar en las viviendas de Fuentes de Andalucía
Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

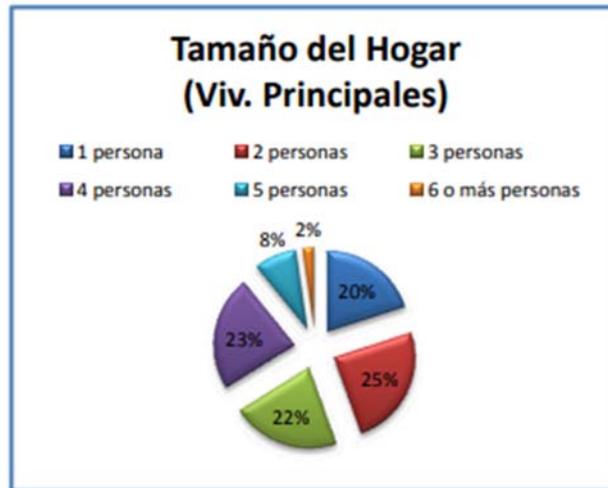


Gráfico 6: Tamaño del hogar en las viviendas principales de Fuentes de Andalucía
Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

- FAMILIAS

Es muy complicado poder dar una definición de familia ya que hay gran variedad de tipos de familias en nuestra sociedad actual. La dificultad del concepto de “familia” radica en que normalmente damos por supuesto que todos tenemos en mente el mismo modelo de familia y que le atribuimos el mismo significado. Sin embargo, el más mínimo análisis de la cuestión revela una gran diversidad de formas de familia que poco o nada tienen que ver con el concepto mayoritariamente compartido. Ante esta circunstancia, algunos autores han llegado a plantear que sería más correcto referirse a “las familias” y no a “la familia”. Además, la utilización del término “familias” puede suponer un estímulo y un apoyo para la aceptación de la diversidad y para la renuncia a atribuir una superioridad moral a una forma de familia sobre otra u otras. Pensar en estos términos supondría aceptar en igualdad a las familias adoptivas, las familias monoparentales, las familias homosexuales, las familias cohabitantes y las familias reconstituidas.

Es cierto que el tipo de familia que sigue predominando actualmente en nuestra sociedad, y de esta forma también en nuestro municipio, es el conocido con el nombre de “familia nuclear cerrada” o familia tradicional, formada por el padre, la madre y los hijos derivados del matrimonio. Este tipo de familia, a pesar de que ha persistido con los años y es todavía predominante, aunque también quedan familias extensas donde además de los progenitores conviven otros parientes consanguíneos y cada vez es más frecuente encontrar familias reconstruidas o monoparentales/monomarentales. En nuestro municipio contamos con un total de 10 NNyA que pertenecen a familias monoparentales/monomarentales.



EDUCACIÓN

En Fuentes de Andalucía contamos con cuatro centros educativos, todos ellos públicos, cubriéndose así diferentes etapas educativas:

- Escuela Infantil Municipal

Cuenta con un total de siete aulas. Tiene servicios de aula matinal y comedor. El horario de entrada es desde las 7.30-10.00h y el horario de salida desde las 13.40 hasta las 17.00h.

Actualmente cuenta con un total de 52 matriculaciones, siendo de estos 32 niños y 20 niñas.

- Dos Centros Educativos de Infantil y Primaria (CEIP)

- Colegio Santo Tomás de Aquino

Este centro educativo sólo cuenta con una línea educativa teniendo un total de 216 alumnos/as, siendo 127 niñas y 89 niños.

Tiene servicios como: comedor, Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y actividades extraescolares.

- Colegio Santa Teresa de Jesús

El CEIP Santa Teresa cuenta con dos líneas, siendo un total de 371 personas matriculadas, 180 alumnas y 191 alumnos.

Tiene servicios como: aula matinal, comedor, Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y actividades extraescolares.

- Un Instituto de Educación Secundaria (IES)

Es el único centro de educación secundaria en nuestro municipio y cuenta con un total de 371 matriculaciones, siendo 146 chicas y 155 chicos.

El IES cuenta con Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (ciencias, ciencias sociales y humanidades), FP Básica y FP Medio (Grado informática).



Tiene servicios como: Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y actividades extraescolares.

Cada programa se detalla con más profundidad posteriormente.

ABANDONO ESCOLAR

Según el informe emitido sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2020) en el curso 2018 el 72,7% de jóvenes en España ha finalizado la ESO y el 67,2% en Andalucía, presentando cifras más altas las mujeres (72.6% chicas y 67.2% chicos). Comparando estos porcentajes con años anteriores podemos ver que existe un incremento del 13,6% de jóvenes entre 20 a 24 años que finalizan los estudios de Educación Secundaria Obligatoria.

Tabla 16. Porcentaje de chicos y chicas, de 20 a 24 años, que ha finalizado Educación Secundaria, según sexo y curso (2008, 2013 y 2018). España y Andalucía

	TOTAL			CHICOS			CHICAS		
	2008	2013	2018	2008	2013	2018	2008	2013	2018
España	60,3%	63,8%	72,7%	52,7%	58,4%	67,7%	68,2%	69,4%	77,9%
Andalucía	53,6%	56,3%	67,2%	47,6%	51,4%	62%	59,9%	61,3%	72,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018 (Edición 2020)". Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tabla 3: Porcentajes de chicos y chicas, de 20 a 24 años, que ha finalizado Educación Secundaria, según sexo y curso. España y Andalucía

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018"

El abandono temprano de la educación y la formación es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.

Como se puede observar en la tabla, la evolución de la tasa de abandono educativo temprano en Andalucía ha ido decreciendo de forma paulatina desde 2007 a 2017. No obstante, sigue siendo superior a la media española. Así, se sitúa en un 21.9% en 2018, cuatro puntos porcentuales por encima de la media en España (17.9%) para el mismo año. En 2018, la tasa de abandono de las chicas es inferior (17.6%) a la de los chicos (26%).



Tabla 15. Tasa de abandono educativo temprano según sexo y curso. España y Andalucía

	TOTAL			CHICOS			CHICAS		
	2008	2013	2018	2008	2013	2018	2008	2013	2018
España	31,7%	23,6%	17,9%	38%	27,2%	21,7%	25,1%	19,8%	14%
Andalucía	37,9%	28,7%	21,9%	43,2%	31,9%	26%	32,4%	25,5%	17,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018 (Edición 2020)". Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tabla 4: Tasa de abandono educativo temprano según sexo y curso. España y Andalucía
Fuente: Observatorio de la infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018)

No existen estudios estadísticos para poder evaluar estas tasas en nuestro municipio pero según las cifras facilitadas por el IES Alarifes Ruiz Florindo sólo dos alumnos no titularon 4º de ESO. Estos datos son resultado de un gran trabajo por parte de la Delegación de Educación que se detalla posteriormente.

4.3 DERECHOS

Los niños, las niñas y adolescentes, son titulares de los derechos fundamentales consagrados por los instrumentos internacionales, y conforme al principio de igualdad y no discriminación, la protección de los derechos humanos y su ejercicio y goce corresponde a todos los seres humanos sin distinción alguna. Sin embargo, ha sido necesario adoptar instrumentos vinculantes para reafirmar esa protección a grupos específicos de población atento la persistente y sistemática violación de esos derechos sea por razones de edad, de género o por alguna discapacidad.

Cuando se trata de los derechos de la niñez y adolescencia, el cuerpo legal más relevante es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Todo lo dispuesto en la CDN es aplicable tanto a niños y niñas como adolescentes, constituyéndose el principal instrumento de protección de los mismos, que se constituye el marco mínimo de reconocimiento y respeto de los derechos de los niños y niñas que combina en un sólo tratado los derechos civiles y políticos, sociales y culturales, considerándolos como interdependientes y complementarios para asegurar la protección integral de los NNyA.

Siguiendo esta línea, la visión de Ciudades Amigas de la Infancia es que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales y sus socios



identifican sus metas (resultados) en las cinco esferas de objetivos generales, que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño:

1. Cada niño, niña y adolescente es **valorado, respetado y tratado justamente** dentro de sus comunidades;
2. **Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan** y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso **a servicios esenciales de calidad**;
4. Todos los niños y niñas **viven en entornos seguros y limpios**;
5. Todos los niños y niñas tienen la **oportunidad de disfrutar** de la vida familiar, el juego y el ocio.



1) Derecho a ser escuchado/a

“1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”

Artículo 12. Convención de los Derechos del Niño

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía lleva años apostando por el tejido social y la participación ciudadana. Desde esta entidad no se entiende la participación ciudadana sin la participación juvenil, desde el año 2005 se llevan a cabo los proyectos de Creando Futuro y Parlamento Joven.



En el siguiente apartado vamos a describir la realidad asociativa de nuestro municipio y los programas de participación juvenil que se llevan en él.

ASOCIACIONES

Fuentes de Andalucía cuenta con un total de cuarenta y una asociaciones divididas en las siguientes categorías:

- **Educativas**
 - AMPA “Alameda”. Escuela Municipal Infantil
 - AMPA “La Estación”. CEIP Santa Teresa de Jesús
 - AMPA “Puerta del Monte”. CEIP Santo Tomás de Aquino
 - AMPA “Fuente la Rina”. IES Alarife Ruiz Florindo
 - Disfuen. Asociación de dislexia y otras dificultades de aprendizaje
 - Asociación Músico Cultural “El Arpa”

- **Culturales**
 - Asociación Cultural Tertulia Cofrade “El Sahumerio”
 - Asociación Banda de Música Fuentes de Andalucía
 - Peña Cultural Flamenca “El Despertar”
 - Asociación fontaniega de Turismo Afontur
 - Asociación cultural “El Guadarnés”
 - Asociación informática AsíFuentes
 - Asociación jóvenes creadores multimedia
 - Asociación Memoria Histórica Fontaniega

- **Deportivas**
 - CD. Fuentes
 - CD. Obulcula
 - Club Veteranos Fuentes
 - Asociación deportiva Fuentes fútbol sala
 - Club voleibol Fuentes
 - Club tenis de mesa Fuentes
 - Club Raquetas Fuentes



- Club deportivo BTT Fuentes de Andalucía
 - Club Ciclista Fuentes
 - Club Atletismo “La Pechá”
 - Club Baloncesto Fuentes
 - Peña cultural Fontaniega sevillista “El centenario”
 - Peña bética “Juan José Cañas”
 - Sociedad Deportiva de Caza Federada de Fuentes de Andalucía
-
- Sociales
 - PADIS. Asociación de personas con discapacidad
 - AMFU. Asociación de mujeres
 - Asociación Alzheimer
 - Asociación de personas diabéticas 100to20
 - Asamblea de Cruz Roja Comarcal en Fuentes de Andalucía
 - Junta Local Asociación contra el Cáncer
 - Centro de Participación Activa. Antiguo hogar del pensionista y jubilados
-
- Otras
 - Asociación Fuentes Baila
 - Asociación Ornitológicas amigos canaricultores de Fuentes de Andalucía
 - Asociación Ornitológica cultural de Fuentes de Andalucía
 - Asociación Ornitológica Fontaniega
 - Asociación de comerciantes Centro Comercial “La Plaza”
 - Asociación Cervezeando con Pani

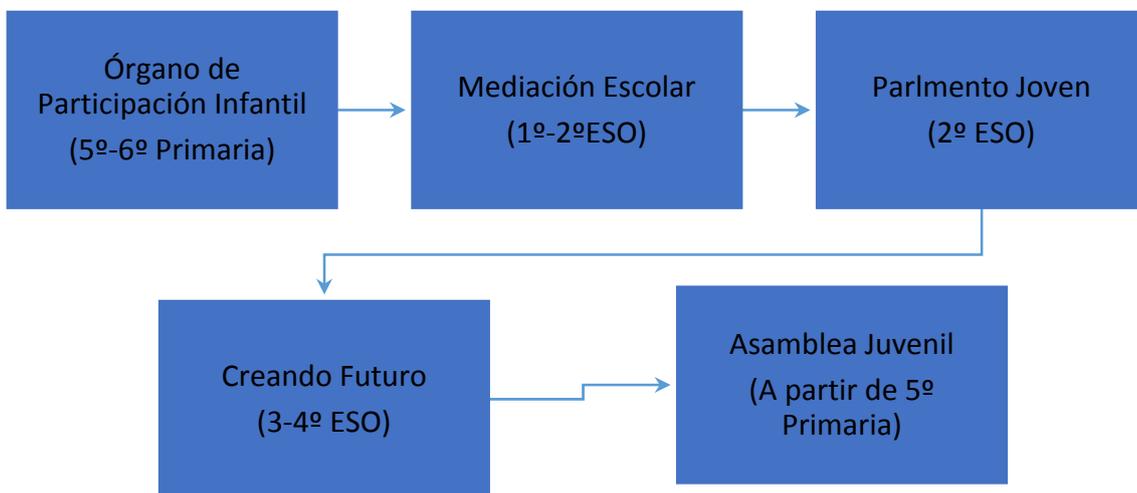
En relación a la infancia y adolescencia, sólo 17 de estas asociaciones y clubs ofrecen servicios o programas a NNyA. La financiación de estas asociaciones municipales, mayoritariamente, se compone de las cuotas de socios/as y las subvenciones del Gobierno Local. En 2019 el Ayuntamiento destinó 62.890€ de su presupuesto total a proyectos, programas y actividades educativas repartidos entre CEIP, AMPAS y asociaciones educativas.



PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN

Potenciar la participación no es única y exclusivamente función del tejido social si no que es necesario que se desarrollen proyectos y actividades donde enseñen a niños, niñas y adolescentes qué, cómo y cuándo participar.

Ruta de la participación infantil y adolescente en Fuentes de Andalucía:



Siguiendo este esquema se puede comprobar cómo los niños y niñas fontaniegas pueden comenzar en nuestra ruta de participación infantil y adolescente desde los 10 años y finalizar al cumplir los 18 años. A partir de esta edad, en caso de no querer desvincularse puede continuar como monitores/as en los diferentes programas

Las acciones desarrolladas en nuestro municipio en esta materia son:

- **Órgano de Participación Infantil**

Desde que comenzamos a evaluar la opción de solicitar el reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia valoramos las acciones de participación infantil y adolescente en nuestro municipio nos dimos cuenta que dentro de nuestros programas de participación no se contemplaba la participación infantil ya que todos estaban centrados en la Delegación de Juventud. Por ello, decidimos poner en marcha el Órgano de



Participación Infantil y Adolescente (OPIA) con alumnado de 5º y 6º de primaria de los CEIP. Santo Tomás de Aquino y CEIP. Santa Teresa de Jesús.

Fases:

- Fase 1: Presentación y selección de representantes

Para comenzar a formar nuestro OPIA lo primero que hicimos fue programar una sesión informativa en todas las clases de 5º y 6º de primaria para mostrarles qué y cuál eran las funciones del OPIA. Para finalizar esta sesión se les ofreció la posibilidad de inscribirse para ser representantes. Un 70% del alumnado decidió realizar su inscripción, siendo un total de 67 inscripciones. Al ser un número superior al que teníamos previstos se decidió convocar las I Elecciones Infantiles al OPIA.

Procedimiento a seguir en las elecciones:

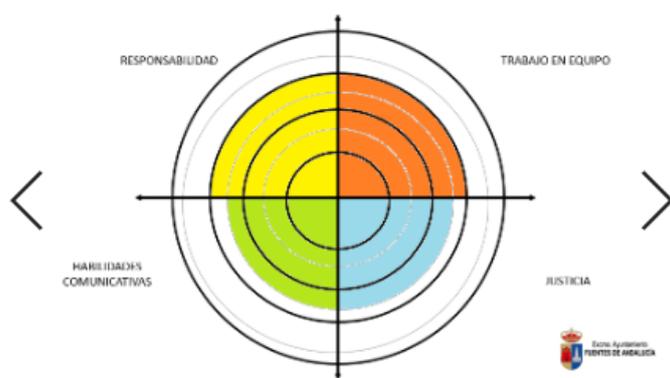
1. Elecciones primarias

Para poder hacer un primer filtro y disminuir el grupo de representantes se realizó unas elecciones primarias. Creamos una herramienta que nos facilitara las votaciones y se evitara votar por afinidad y no por v de la forma más justa se decidió hacer a de la siguiente forma:

- Se seleccionó cuatro conceptos básicos que se debían valorar en los/as representantes: responsabilidad, trabajo en equipo, habilidades comunicativas y justicia.
- Se les pasó una escala de doble entrada donde en cada clase cada alumno/a valora estas aptitudes del 1 (mínimo) al 4 (máximo) a todos/as los/as compañeros/as. Esto nos permitió hacer una media de cada aptitud de cada alumno/a.
- Votación

Para realizar la votación se utilizó estas medias y se creó una ruleta para cada alumno/a donde se podía ver de forma gráfica en qué grado cumplía cada aptitud.

Estas ruletas se expusieron en clase de forma anónima. Cada persona podía votar las tres ruletas que consideran que tenían las mejores aptitudes para poder representar a su clase en el OPIA. Las diez ruletas más valoradas pasaban a la siguiente fase.



Con este procedimiento se consiguió pasar de 67 a 40 representantes.

1. Elecciones

Inicialmente se decidió llevar a cabo las elecciones ya que debíamos reducir el número de representantes a 24 personas, quedando estas divididas en 4 representantes por línea (12 en 5º de primaria y 12 en 6º). Mientras que el resto de participantes pasarían a la lista de reserva.

El procedimiento a seguir era:

- Campaña electoral, compuesta por:
 - Cartelería y pega de carteles
 - Eslogan
 - Programa electoral
 - Mitin
- Votaciones

Todos los cursos de primaria de cada CEIP votaban a las personas que representan a su centro en el OPIA.

Debido a la situación provocada por el covid-19 sólo se pudo llevar a cabo las elecciones primarias, quedando inicialmente aplazadas y posteriormente canceladas ya que debido a las restricciones sanitarias y llegada de las vacaciones de verano fue imposible realizarlas.

Al comenzar el nuevo curso escolar, teníamos un nuevo hándicap añadido y era que el alumnado que inicialmente estaba en 6º había promocionado a 1º de ESO y han cambiado de centro educativo. Por todo ello, hemos decidido eliminar las elecciones y dejar el OPIA con las 40 personas votadas en las elecciones primarias.

- Fase 2: Puesta en marcha



La puesta en marcha del OPIA estaba programada para el curso 2019/2020 pero no se han podido cumplir los plazos marcados inicialmente ni tampoco podemos marcar una nueva fecha.

Para poder realizar este diagnóstico de la forma más participativa posible dadas las circunstancias se decidió pasar un cuestionario online a niños, niñas y adolescentes (NNyA) para poder tener en cuenta su valoración del municipio.

- **Asamblea juveniles**

Durante los años 2019 y 2020 desde la Delegación de Juventud se llevaron a cabo dos asambleas juveniles donde los jóvenes de nuestro municipio proponían y decidían qué actividades querían que se llevarían a cabo en el Espacio Joven.

En cada una de estas reuniones se hizo un breve diagnóstico de la situación de la juventud en nuestro municipio y se lanzaban propuestas a llevar a cabo. Contar con la opinión de los jóvenes hizo que se diversificaran las actividades ofrecidas desde el gobierno local y aumentó la participación en estas actividades.

- **Mediación Escolar**

Desde el curso 2019/2020 comenzamos a llevar a cabo el proyecto de mediación escolar. Es un proyecto concertado ya que se desarrolla en los municipios de Paradas, La Puebla de Cazalla y La Campana además está financiado por la Diputación de Sevilla.

Nuestro proyecto tiene tres fases:

- Fase 1: Selección y formación del alumnado mediador
- Fase 2: Intervención. Sesiones de mediación
- Fase 3: Evaluación del proyecto

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. A través de la mediación se busca satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.



Además de los objetivos básicos en un proyecto de mediación también se incluye el de fomentar la participación de los/as mediadores/as, siendo estos/as quienes llevan a cabo las tareas de la organización, en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el IES a lo largo del curso como pueden ser: día de la paz, 8 de marzo, 25 de noviembre.

Esta primera experiencia con el proyecto de mediación ha sido muy positiva, el alumnado estaba especialmente motivado y participativo.

- **Parlamento Joven**

Desde el año 2004 el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía lleva a cabo Parlamento Joven. Es un programa que pretende incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales y crear un espacio en el que los jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

Tiene por objetivo propiciar una estructura de participación juvenil estable en los ayuntamientos de la provincia; una estructura de participación que permita incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales y un espacio en el que adolescentes y jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

Las fases de este proyecto son:

- Presentación del proyecto
- Fase 1: Ideando el proyecto
- Fase 2: Acción
- Evaluación

Acciones llevadas a cabo en Parlamento Joven los últimos años:

- Campaña de sensibilización sobre bullying y violencia de género entre jóvenes.
- Campaña de sensibilización sobre las barreras arquitectónicas existentes en nuestro municipio.
- Proyecto de reciclaje
- Proyecto de ocio joven



Parlamento Joven es uno de nuestros OPIA, tiene un carácter voluntario y se desarrolla en una de las clases de segundo de ESO. En este OPIA sólo se puede participar durante un único año, ya que es así como lo marca la Diputación de Sevilla.

Más información en: <http://www.parlamentojoven.org/>

- **Creando Futuro**

Creando Futuro está concebido como un espacio donde los jóvenes puedan plantear sus principales incógnitas y encontrar respuestas a sus inquietudes, configurándose como plataforma para la participación activa.

El proyecto de Creando Futuro está dentro de la Red de Educación para la Participación Juvenil. Es una red de entidades y personas que, desde el año 2003, promueven la educación para la participación juvenil a nivel nacional. Actualmente están dentro de este proceso municipios de Sevilla (Coria, Fuentes de Andalucía y La Campana), Huelva, Cádiz, Granada, Badajoz, Tenerife, Asturias, Madrid, País Vasco y Salamanca.

Creando Futuro promueve la participación activa de los jóvenes en procesos de deliberación y toma de decisiones en las estructuras democráticas; fomenta el compromiso con el respeto a los derechos humanos y previenen cualquier forma de discriminación, racismo y xenofobia; también se fomenta la igualdad de género y prevención de violencia machista y por último sensibilizar sobre los problemas medioambientales y sostenibilidad.

Se compone de 2 fases de trabajo de un año (o curso escolar) de duración cada una. Estas fases son:

- La 1ª Fase consiste en la realización de talleres mediante dinámicas participativas.
En cuanto a los temas tratados, existe una lógica interna, que partiendo de aspectos personales, sentimentales y vivenciales, vayan trazando un recorrido desde lo personal a lo local, y desde lo local a lo global y viceversa, de forma que siempre existen interrelaciones entre temas. El orden seguido, una vez realizada la sesión de introducción es el siguiente: salud, género, empleo, exclusión, educación, medio ambiente, interculturalidad, globalización, democracia y participación.
- La 2ª Fase, implica la puesta en marcha de acciones derivadas de las conclusiones a las que los diferentes grupos han llegado en la 1ª Fase.
- ENCUENTRO donde todas las personas que han participado en diferentes localidades ponen en común las distintas experiencias, con el fin de extraer conclusiones comunes que ayuden a favorecer la



articulación y participación de la gente joven, apoyar las prácticas actuales de los grupos juveniles, así como orientar las futuras.

Algunas de las propuestas llevadas a cabo por los grupos de creando futuro han sido:

- Estudio sobre la seguridad en Fuentes de Andalucía. ¿Es igual de seguro nuestro municipio para hombres que para mujeres?
- Creando Igualdad: Campaña de sensibilización sobre el feminismo
- Campaña relaciones sanas 14 de febrero
- Campaña “No es no” (Contra la cultura de la violación)
- Concurso de graffitis coeducativos
- Talleres de sexualidad
- Curso de primeros auxilios
- Curso de nociones básicas de cocina
- Recogida de bicicletas para el proyecto Candem-Bauri (Guinea)
- Actividades de ocio alternativo en el Espacio Joven
- Entre muchas otras

Más información del proyecto en: [https://redasociativa.org/creandofuturo/
http://redasociativa.org/creandofuturo/wp-content/uploads/2015/12/cuaderno3.pdf](https://redasociativa.org/creandofuturo/http://redasociativa.org/creandofuturo/wp-content/uploads/2015/12/cuaderno3.pdf)

2) Derecho a ser niño/a

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.”

Artículo 31. Convención de los Derechos del Niño

Como hemos visto anteriormente, nuestro municipio está 64Km de distancia de Sevilla por lo que imposibilita a sus habitantes poder disfrutar de la gran variedad cultural y de ocio que nos puede ofrecer la capital. Es por ello que el gobierno local pone los medios necesarios para poder ofrecer diferentes opciones donde invertir el tiempo libre.



INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Desde la Delegación de Deporte se tiene registrado en sus memorias e informes que en torno a 1000 fontaniegos/as realizan algún tipo de actividad deportiva en las instalaciones municipales (gimnasio, programa Consalud y clubes deportivos), siendo unos 300 de estos niños, niñas o adolescentes.

Nuestro municipio ofrece una diversa batería de instalaciones deportivas como son:

- Gimnasio municipal

Estas instalaciones están divididas en dos salas: de musculación y de actividad aeróbica, ambas cuentan con las maquinarias necesarias.

Los niños, niñas y adolescentes no pueden hacer uso de las instalaciones hasta los 16 años, salvo en excepciones como son actividades destinadas para ellos/as (clases de kárate o zumba infantil).

- Polideportivo y piscina municipal

El polideportivo es uno de los mayores complejos deportivos que tenemos en nuestro municipio. Cuenta con: piscina municipal durante los meses de verano, dos pistas de pádel, pista de tenis, campo de voleibol playa, dos campos de fútbol, varias zonas para jugar al baloncesto y pabellón cubierto.

- Campo de fútbol municipal

INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DE OCIO.

- Instalaciones
 - Biblioteca Municipal

La Biblioteca está ubicada en la “Casa de la Cultura” un antiguo edificio municipal, a pesar de que se ha llevado a cabo diferentes remodelaciones presenta barreras arquitectónicas que impiden que sea un lugar accesible.

La Biblioteca está dividida en dos zonas:

- Sala infantil

Cuenta con una sala infantil con capacidad de hasta 28 usuarios/as. Dentro de su programa anual de actuaciones podemos encontrar: celebración del día de la biblioteca infantil, día internacional del día infantil y juvenil y jornadas de cuentacuentos (Semana Santa y Navidad).

En los meses de verano se traslada a la piscina municipal. Este proyecto tiene el nombre de acuateca y tiene por objetivo fomentar el hábito lector en los/as niños/as ofreciendo el préstamo de libros, revistas y juegos de mesa a los/as usuarios/as que acuden a la piscina, además de realizar talleres para niños/as de 3 a 11 años.



- Sala de adultos.

Dentro de esta sala podemos encontrar la sala de estudios. Comparte el mismo horario de apertura que la biblioteca salvo en temporada de exámenes que se amplía (de lunes a domingo en horario de mañana y de tarde).

- Espacio Juvenil ·El Silo·

En julio de 2018 se inauguró el Espacio Joven ·El Silo, tiene por finalidad fomentar el encuentro, la comunicación, producción cultural e información a la vez que pretende favorecer la formación integral y promover el asociacionismo juvenil.

Está ubicado en las naves del antiguo silo de cereales del municipio. Su ubicación no es al azar ya que está situado en la calle trasera del Paseo San Fernando, lugar donde se ubican los bares y pubs del municipio. A nivel local, se observa un descenso de la edad en el consumo de tabaco, alcohol y drogas, además de un fuerte incremento del consumo de cachimbas en la adolescencia; sumando a esto encontramos la facilidad que tienen los/as menores de poder acceder al alcohol o cachimbas en los establecimientos municipales. La edad de inicio se ha adelantado a edades entre 12 y 13 años, a diferencia de hace unos años (14 y 15 años). Es por todo esto por lo que vimos necesario ubicar en esta zona un espacio que pueda ofrecer una alternativa saludable de ocio juvenil.

Está ubicado en una gran plaza lo que permite poder realizar muchas de las actividades programadas cuando el tiempo lo permite. Cuenta con zona de información juvenil, recursos informáticos y conexión a internet, zonas de juego y relajación, sala de formación y sala multifuncional. Pueden encontrar: ordenadores, televisiones, videoconsolas, equipo de sonido, material deportivo, juegos de mesa, fútbolín, etc.

Está dirigido a jóvenes a partir de 11 años (5º de primaria). No quedando excluidas personas que superen esta edad siempre que estén en relación con la problemática o demanda de los/as jóvenes. Para poder disfrutar el Espacio Joven se debe realizar una inscripción gratuita.

Su horario de apertura es bastante amplio: de lunes a viernes de 8.30 a 15.00h y de 16.00 a 20.00h. Este horario se amplía en fines de semanas y festivos: viernes de 16.00 a 01.00h, sábados de 21.00 a 01.00h. y domingos de 16.00 a 21.00h.



Debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 el espacio joven ha cerrado sus puertas en horario de tarde y fines de semana, quedando abierto únicamente para trámites administrativos relacionados con juventud (solicitud de becas, inscripción en fp, carné joven, etc.).

- Salas de exposiciones

Nuestro municipio cuenta con dos salas de exposiciones:

- Sala de exposición “El Silo. Mirador de La Campiña”

El Centro de interpretación del Silo está habilitado para albergar exposiciones temporales dentro de sus instalaciones dado que el edificio está diseñado para ello. Cuenta con un espacio abierto a doble altura donde se puede contemplar las vistas panorámicas de nuestro municipio.

- Sala de exposiciones Centro de Interpretación del Barroco

Este espacio se encuentra dentro de una antigua capilla dividida en tres salas conjuntas donde alberga numerosas exposiciones temporales tanto de ámbito local como provincial.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

- Circuitos culturales

La Delegación de Turismo de Fuentes de Andalucía cuenta con un total de cuatro rutas turísticas enfocadas al público general, aunque se adaptan un poco para el público infantil y juvenil. Estas son:

- Ruta Barroca
- Ruta Industrial (industrias vivas y el Silo)
- Castillo de la Monclova
- Ruta Vía Verde

- Cine de verano

La Delegación de Cultura, dentro de su agenda cultural estival ofrece cine de verano durante los meses de julio y agosto. Se dedica dos días a la semana a la proyección de películas infantiles y juveniles.

Habitualmente tenía un aforo de 100 personas pero este año debido a las medidas de restricción por Covid se han visto más limitadas. Es una actividad que presenta un alto porcentaje de participación y es de las pocas actividades infantiles que se han podido llevar a cabo durante este verano. Es totalmente gratuito.



- Feria del libro

En torno al día 23 de abril se lleva a cabo en nuestro municipio la Feria del Libro. Durante cuatro días se habilita un espacio donde puedes encontrar una gran batería de actividades culturales para todas las edades como son cuentacuentos, teatros, talleres y encuentros con autores/as además de grandes descuentos en libros (en torno a un 20% de descuento). Es un gran esfuerzo realizado por parte del Gobierno Local, Librerías y AMPAS. La feria del libro 2020 coincidió con los meses de confinamiento por lo que se tuvo que adaptar a las circunstancias y se desarrolló de forma online, algo bastante novedoso en nuestro municipio. Los/as compradores/as podían realizar sus encargos de forma online, los cuentacuentos y actividades eran seguidos a través de directos en redes sociales y las librerías acercaban a cada hogar su pedido. A pesar de este nuevo formato la feria fue todo un éxito.

- Teatros

Dentro del programa cultural del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía se llevan a cabo una serie de teatros, mayoritariamente destinados al público infantil. Algunos de ellos se encuentran financiados a través del Programa de Fomento y Cooperación Cultural de Diputación de Sevilla, como es el caso de los teatros que se ofrecen al inicio del curso escolar.

Dentro de la programación de la Feria del Libro, se desarrollan dos teatros acorde con la edad que son financiados por el propio Ayuntamiento así como dentro de la programación de navidad, se realiza un teatro infantil financiado por Diputación de Sevilla. Todos son totalmente gratuitos.

- Certámenes y concursos de artes plásticas y creación literaria

El Área de cultura en su programación anual publica diferentes concursos enfocados principalmente a la población juvenil y adulta. Estos son:

- Certámenes de dibujo y pintura
- Cartel anunciador de carnaval
- Cartel anunciador de la Feria
- Cartel anunciador de la Feria del Libro
- Maratón de pintura rápida al aire libre
- Concurso literario "Imaginando tu historia"
- Concurso infantil marcapáginas conmemorativo Feria del Libro



ZONAS VERDES

A pesar de disponer con un porcentaje solo de un 4% de zonas verdes hay que tener en cuenta que nuestro municipio está ubicado en una zona rural y que los accesos a zonas verdes están a pocos metros de cualquiera de los barrios del municipio. El carril bici se encuentra alrededor del casco urbano con un total de 6 Km.

Además contamos 12 parques infantiles, ninguno de ellos de primera infancia aunque sí que algunos cuentan con un columpio para bebés. Tampoco ninguno de ellos está adaptados para los niños y niñas con discapacidad. No contamos con parques para adolescentes aunque muchos de ellos que tienen un mayor espacio disponen de canchas múltiples que posibilitan jugar a fútbol o baloncesto.

Nuestro municipio no cuenta con ninguna normativa que posibilite o que imposibilite el juego en calles y plazas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El tiempo libre que tienen los/as menores es bastante limitado ya que fuera de horario lectivo tienen una gran variedad de actividades:

- Actividades extraescolares en los CEIP

Todos los centros escolares ofrecen una gran batería de actividades extraescolares adaptadas a las diferentes edades de los niños y niñas. Van desde apoyo educativo, idiomas o actividades deportivas. Este curso 2020/2021 muchas de ellas han quedado anuladas debido al COVID-19.

- Academia de inglés

En cuanto al conocimiento de lenguas extranjeras, Fuentes de Andalucía cuenta con una academia de idiomas atendiendo a alumnado a partir de 3 años con clases impartidas por profesores nativos. Dicha escuela se encuentra en instalaciones municipales asumiendo el Ayuntamiento los costes de los distintos servicios de mantenimiento.

- Música

Los NNyA de nuestro municipio también pueden recibir formación musical en la Escuela Municipal “El Arpa” y la Banda de música. El Gobierno Local financia parte de estas actividades.



Esta actividad tiene mucho arraigo en Fuentes, cuenta con más de 100 inscripciones anuales, en su mayoría niños, niñas y adolescentes.

- Escuela de Verano

Durante el verano y con motivo de ayudar a las familias con su conciliación laboral y familiar apostamos por crear una escuela de verano en la cual nuestros menores no solo estén y se diviertan sino que además aprendan con una programación educativa, cultural y de ocio además se intenta que los objetivos principales sean siempre Crear un espacio lúdico-educativo para los menores de la localidad de entre 3 y 12 años de edad, Desarrollar las habilidades sociales y la integración en el grupo de iguales y Fomentar la participación social y cultural de estos/as niños/as en el municipio. Esta es otra de las actividades que se han podido llevar a cabo durante este último verano incluyendo todas y cada una de las medidas impuestas para evitar propagar el Covid19.

3) Derecho a acceder a servicios básicos

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;*
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;*
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;*
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.*

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.”

Artículo 28. Convención de los Derechos del Niño

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN FAMILIAS REAGRUPADAS

No hay ningún programa específico para atender a familias reagrupadas, la atención que se ofrece en nuestro Municipio se realiza desde el programa de atención familiar para las familias que lo solicitan y que se



encuentran un momento difícil y por otro lado también apoya el CMIM, en este caso a las mujeres de esas familias que están en proceso de divorcio haciendo un seguimiento y apoyo durante dicho proceso.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y EMERGENCIA SOCIAL

De acuerdo a la Protección Social para nuestras familias y primordialmente para nuestros menores contamos con un Plan Local de Lucha contra la exclusión Social que cuenta con un abanico de programas y recursos que no son solo del Ayuntamiento sino que existe una red de instituciones que apoyan y también ofrecen ayuda de alguna manera en nuestro municipio.

De esta forma aparecen los siguientes recursos:

- **Programa de urgencia social municipal**

Este programa tiene por objetivo incidir de manera prioritaria en aquellos colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, las contrataciones se efectuarán realizando una selección de las personas que cumplan los requisitos que establece el artículo 9 del Decreto Ley 7/2013 de 30 de Abril. Contratos de carácter temporal, con una duración mínima de quince días y máxima de tres meses en la modalidad por obra y servicio determinado.

- Programa de ayudas sociales económicas

Este programa tiene por objetivo establecer un conjunto de medidas de carácter extraordinario y urgente para prevenir situaciones de exclusión social y atender las necesidades básicas de las personas, familias y colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Criterios:

- Suministros básicos: Agua y electricidad que supongan riesgo inmediato de corte del suministro.
- Débitos en las cotizaciones, siempre que ello suponga el poder tener acceso a un subsidio por desempleo.
- Deudas de alquiler de la vivienda habitual: un mes.

- Programa de refuerzo de la alimentación infantil en los CEIPS

El Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinaria y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, y en virtud del artículo 48 con objeto de atender las necesidades de alimentación básicas de las personas menores escolarizadas en colegios públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad



Autónoma de Andalucía que se encuentran en una situación de exclusión social o en riesgos de padecerla proporciona el almuerzo, desayuno y merienda, de tal forma que se garanticen tres comidas diarias.

- Ayudas de material escolar
 - Programa Caixa

El programa proinfancia dota de kits escolares a aquellas familias que necesitan ayuda con el comienzo de curso dotando de material básico para evitar desigualdad entre los niños/as y jóvenes de nuestra localidad.

El proceso de entrega de este material se hace desde los servicios sociales del ayuntamiento de Fuentes para asegurar que este material se destina a familias que lo necesitan y de esta forma asegurar también un buen uso del material.

- Programa “Vuelta al cole solidario” para los/as alumnos/as de los CEIPS

Programa desarrollado por Cruz Roja para la atención a la compensación de las desigualdades económicas, centradas en la atención a familias con necesidades. Tiene por objetivo atender las necesidades de material escolar para las familias con menores escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria de Fuentes de Andalucía, que se encuentran en una situación de exclusión social o en riesgos de padecerla. La selección y derivación se realiza desde Servicios Sociales Comunitarios.

- Renta Mínima de inserción social en Andalucía

La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, aprobada mediante Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral, en los términos establecidos en los artículos 42.1 y 42.2.g) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Las unidades familiares con menores a cargo, las víctimas de violencia de género y las situaciones de urgencia o emergencia social sobrevenidas, debidamente acreditadas, podrán solicitar la ampliación por periodos sucesivos de 6 meses, mientras persistan las circunstancias que lo motivaron y se mantenga la concurrencia de requisitos y condiciones exigidas para su concesión.



- Programa de ayudas para el alquiler

Ayudas económicas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes. Vivienda subvenciona el 40% de la renta del alquiler de la vivienda. Esta ayuda puede complementarse, hasta alcanzar un máximo del 75% a las personas que acrediten estar en situación de especial vulnerabilidad y hasta un 50% si eres menor de 35 años o mayor de 65.

- Programa de apoyo familiar (PAF)

La detección sobre familias en riesgo con menores a su cargo se centrará y canalizará desde el programa SIVO y sea cual sea la fuente de detección de la que proceda la notificación se solicitará que ésta llegue siempre por escrito, quedando inscrita en el registro de entrada del Ayuntamiento. Todas las demandas serán registradas en el soporte informático SIUSS por el/ la responsable del mismo, (TS).

- Plan Local de Compensación Educativa (PLACE)

La trayectoria de lo que hoy llamamos PLACE, tiene un recorrido de más de 20 años en nuestra localidad. Después de estos años de trabajo y de numerosas actuaciones con el fin primordial de apoyar a las familias de nuestro municipio, nuestra práctica diaria nos creaba más necesidades de realizar cada vez nuevas y diferentes actuaciones para cubrir carencias. Para ello, se han unificado todas las actuaciones, estrategias, coordinaciones y protocolos de compensación socioeducativa en un plan local de compensación educativa y prevención del absentismo escolar.

El objetivo general de este plan de compensación educativa ha sido en todo momento establecer, desarrollar e implementar iniciativas municipales que ejerzan compensación socioeducativa, haciendo especial énfasis en la prevención, tratamiento y control del absentismo escolar.

Debido a las limitaciones impuestas en este diagnóstico no podemos desarrollar detalladamente todas las acciones ubicadas dentro del PLACE. Dicho esto, no queremos dejar de indicar todo lo que abarca nuestro Plan por eso a continuación nombraremos sin pasar a detallar nuestras actuaciones en materia de compensación



educativa. Solo se explicará el Programa de Apoyo Educativo (PAE) porque es a través del cual hacemos más intervenciones y abarcamos más objetivos en relación a líneas de actuaciones que se nos propone para analizar la situación de infancia de nuestro municipio. En relación a prevención contamos con los siguientes programas:

○ **Prevención socioeducativa**

- Equipo psicopedagógico municipal, que apoya a los Pt de los diferentes centros del municipio
- Programa de apoyo educativo (se explica detalladamente más adelante).
- PIASE: Este plan atiende a familias con menores que presentan factores de riesgo incluyendo los diferentes ámbitos de actuación, como son familia, vivienda, sanidad, educación, social y económico. Su principal objetivo es velar por los derechos y el bienestar del menor y su familia e intentando evitar todos los factores de riesgo.
- Programa de tránsito.
- Mesas técnicas de los diferentes centros y servicios sociales.
- Comisión de Absentismo escolar.
- Jornadas de formación parental: Educar en Familia (se detalla más adelante.)
- Programa Hablemos: Programa de intervención logopédica municipal dirigida a alumnos/as en edades comprendidas entre los 0 y 7 años, escolarizados en nuestros cuatro centros educativos (Escuela Infantil Municipal, C.E.I.P. Sto. Tomás de Aquino y C.E.I.P. Sta. Teresa de Jesús).
- Programa PT: Programa municipal de intervención psicopedagógica dirigida a alumnos/as en edades comprendidas entre los 5 y 16 años, beneficiarios del programa PAE de los centros educativos (C.E.I.P. Sto. Tomás de Aquino, C.E.I.P. Sta. Teresa de Jesús y I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo).
- Programa de inmersión lingüística a familias Inmigrantes(Se detalla más adelante)
- Plan de Inserción social.
- Escuela de Verano.
- Enfermera Escolar.(Programa municipal que se detalla más adelante cuando abarcamos salud)
- Figura socio-sanitaria que ayuda a mantener el bienestar físico, mental y social del alumnado, los docentes y sus familias.
- Programa de Acompañamiento Educativo (PROA)



Atendiendo al Derecho a los Servicios básicos, es necesario detallar nuestro Programa Municipal de Apoyo Educativo (PAE) como ya se ha comentado anteriormente.

En Fuentes contamos con un programa de compensación educativo que además de intervenir con aquellos menores que necesitan apoyo académico también necesitan un apoyo social por diferentes circunstancias y por lo tanto este programa también cumple objetivos socioeducativos. El Programa se destina a los/as alumnos/as del CEIP Sta. Teresa de Jesús, CEIP St. Tomás de Aquino y el IES Alarifes Ruiz Florindo de Fuentes de Andalucía. Comentar, antes que nada, que el Programa PAE tiene una trayectoria de décadas en nuestro pueblo es uno de los primeros programas que se empezaron a plantear desde educación y actualmente se ha convertido en un servicio imprescindible para nuestras familias. Este programa en sus inicios estaba destinado principalmente para controlar y eliminar el absentismo escolar del municipio de aquellas familias temporeras que se desplazaban de una localidad a otra por motivos de trabajo y ante estas circunstancias también se llevaba a sus hijos e hijas. Aparece este programa, entonces llamado absentismo escolar, para intentar que los menores no se tuvieran que ir con sus padres y madres dándoles una atención integral ya que después de su horario lectivo y atención en el comedor podían permanecer en los centros siendo atendidos por maestros y maestras para apoyo académico y social necesario. Con el paso del tiempo este programa se ha ido moldeando y adaptándose a las nuevas necesidades que empezaban a aparecer ya que se vio oportuno cubrir a más perfiles y establecer diferentes líneas de intervención para atender al perfil tan heterogéneo que ahora se atiende desde este programa. El actual perfil de PAE es el siguiente.

- Alumnado inmigrante
- Alumnado con situación de compensación educativa
- Alumnado derivados por Servicios Sociales
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Alumnado cuyos progenitores no puedan hacerse cargo de ellos debido a su horario laboral.
- Alumnado cuyas familias por otros motivos no puedan atender las necesidades académicas de sus hijos/as y como consecuencia se observen carencias en este sentido.
- Alumnado con dificultades de relación entre iguales.

Atendiendo a este perfil se crea las siguientes líneas de intervención.

- Línea 1. Prevención y atención socioeducativa



- Línea 2. Prevención y atención educativa
- Línea 3. Control de absentismo y Fracaso escolar
- Líneas 4. Ocio y participación.

Este programa cubre a los menores desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta el Primer Ciclo de la E.S.O. (5 a 15 años), se desarrolla en horario extraescolar de 15:30 a 19:00 en los centros de infantil y primaria y de 16:00 a 18:00 en el I.E.S. El horario queda distribuido en dos bloques en los centros de infantil y primaria, el primero consiste en un taller de apoyo y refuerzo educativo y el segundo en el desarrollo de talleres que contribuyan a la creación y mejora de normas y hábitos saludables y en un bloque en el I.ES que se centrará principalmente en el apoyo educativo y un programa de desarrollo personal y habilidades sociales.

La primera parte de la jornada se destina al apoyo en la realización de tareas escolares, a través de la compensación de las dificultades de aprendizajes originadas por problemas académicos y socioculturales, el refuerzo de los aprendizajes básicos de aula, la orientación en la organización de tareas y creación de hábitos de estudio, así como la resolución de las dudas puntuales del alumnado. Y en la segunda se desarrollan talleres de forma alternativa los diferentes días de la semana. Tendrá especial atención, como se ha comentado anteriormente, el taller de desarrollo personal con el objeto de desarrollar habilidades sociales y afectivas en el alumnado. Existe una flexibilidad en el horario dependiendo de las características y necesidades del grupo en el momento y dependiendo del nivel educativo.

De esta forma con el Programa de Apoyo Educativo nos marcamos un objetivo fundamental que es conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil de Fuentes de Andalucía en el nivel obligatorio detectando también el absentismo y a su vez cumplimos con otros tantos objetivos específicos como son:

- Ofrecer actividades de enriquecimiento y compensación al alumnado en posible situación de riesgo para potenciar la inclusión y adaptación al sistema educativo.
- Ayudar a los alumnos en el desarrollo de hábitos de estudio (tareas, estudio, refuerzo...)
- Implementación de actividades de apoyo y refuerzo curricular
- Facilitar la inclusión del alumnado inmigrante.
- · Crear hábitos saludables y desarrollar habilidades sociales en el alumnado en riesgo de exclusión.
- · Facilitar en el alumnado recursos que le ayuden al desarrollo de su escolaridad y a la transición a niveles superiores.



- Teniendo en cuenta nuestro objetivo principal como era la erradicación del absentismo escolar podemos decir que actualmente en nuestro Municipio el Absentismo ha disminuido considerablemente e incluso eliminado en los centros de educación primaria. Durante este último curso solo ha habido alumnado absentista en el centro de educación secundaria con un total de 9 alumnos. Este dato no indica que 9 alumnos han estado ausentes durante todo el curso sino que este dato es la suma total de los casos que han ido apareciendo mensualmente y de forma aleatoria durante el curso. Este alumnado se divide por cursos de la siguiente manera: un alumno en 1º de la eso, 2 en 2º de la eso, 2 en 3º de la eso, 2 en 4º de la eso y por último otros 2 en la formación básica. Estos datos han sido conseguidos después de mucho trabajo de las mesas técnicas, comisiones y coordinación de todos los agentes competentes en esta materia.
- En cuanto a fracaso escolar indicar que solo dos jóvenes no titularon el curso en el curso correspondiente 2019/2020
- Para Fuentes de Andalucía y para la comunidad educativa nuestro Programa de Apoyo Educativo es un Programa muy relevante no sólo en materia de educación sino también de servicios sociales y al que va destinado una partida importante del presupuesto de estas delegaciones debido a la gran cantidad de niños y niñas a los que va dirigido así como el perfil del grupo. Es un programa muy importante además para las familias Además somos conscientes de las necesidades que se atienden y de las necesidades de nuestras familias de ahí nuestra implicación con este programa.

- **Prevención educativa**

- Programa de Tránsito Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). Programa impartido en todos los centros educativos propios de la Delegación de Educación.
- Programa de Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante.(PALI)

El acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante en una actuación dirigida al alumnado con otra lengua de origen que presente dificultades para la comprensión y uso del español como lengua vehicular. Se desarrollará en los centros educativos de educación primaria o educación secundaria obligatoria durante cuatro horas semanales en horario de tarde. Implantado por la Delegación de Educación

- Programa de acompañamiento escolar en lengua extranjera(PALE)



Este programa se desarrolla durante dos horas semanales en horario extraescolar, realizando actividades participativas en las que se desarrollen destrezas de comprensión auditiva y expresión oral en la primera lengua extranjera. Implantado por la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

- **Programa de Inmersión Lingüística.**

Programa que se desarrolla en los centros escolares de Primaria en horario extraescolar, durante dos sesiones semanales de una hora cada sesión, cuyo objeto es la prevención de dificultades en los procesos lectoescrituras, a través del desarrollo de actividades de conciencia fonológica y metalingüística. El taller va dirigido al alumnado de primer ciclo de Educación Primaria que presenten las siguientes características:

- Alumnado con dificultades en el acceso al método lectoescritura.
- Alumnado que aun habiendo accedido a la lectoescritura, presenta dificultades en los procesos (ritmo y exactitud lectora, ortografía natural, ortografía arbitraria.....) Tiene como principal objetivo, prevenir las dificultades en los proceso lectoescritura desarrollado habilidades y competencias lingüísticas.

- **Atención a la Diversidad.**

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

- **Fracaso escolar**

Para atención al fracaso escolar no hay ningún programa específico puesto que se trabaja todo desde la prevención. De esta forma se trabaja a través de:

- Programa de Apoyo Educativo (P.A.E.)
- Plan Integral de Atención SocioEducativa (P.I.A.S.E.)
-

- **Abandono escolar**

Actualmente no tenemos ningún programa específico para erradicar el abandono escolar ya que en nuestro municipio no se cuenta con una alta tasa de abandono como para realizar alguna intervención.



Pero si es cierto que podemos encuadrar una acción que se lleva haciendo durante varios años como es el “Taxi a demanda”.

Con motivo de prevenir el abandono escolar y teniendo en cuenta que en nuestro municipio solo existe un ciclo de grado medio (informática) y tiene una mala combinación de transporte públicos se ve la necesidad de ofrecer este servicio para que puedan desplazarse a los municipios cercanos para poder continuar sus formación académica.

Para ello se crea un servicio de taxi organizado municipalmente y con apoyo económico de la delegación de educación que cubre este servicio.

Programas educativos para NNyA origen migrante

Aunque en nuestro plan de compensación tenemos recogida la intervención que se hace con el alumno inmigrante desde los centros a través del programa P.A.L.I., a nivel municipal los menores migrantes y sus familias son atendidos por otros programas.

El alumnado inmigrante es atendido a través del Programa de Apoyo Educativo con un programa de compensación educativo y un programa de inmersión lingüística propia, además de todos los programas y recursos del plan municipal de emergencia social en el caso de que lo necesiten.

Por otro lado, para las familias migrantes del Municipio también elaboramos un programa de Inmersión de lingüística con la intención y finalidad de ofrecer un recurso y herramienta, que permita a los extranjeros de nuestro Municipio que no estén en edad de escolarización obligatoria el acceso a nuestra lengua y que garantice el desarrollo de la persona, y la convivencia en la sociedad.

Este programa se inició hace 4 años detectando un problema fundamental que no era otro que las barreras que tenían estas familias para comunicarse. Se encontraban con muchas dificultades para solucionar quehaceres diarios tanto en gestiones comunes como las gestiones que tenían que hacer en materia de educación y sanidad.

Atendiendo esta necesidad se creó un taller de inmersión lingüística donde, además de dar clases de español a los participantes, sobre todo son mujeres, intentamos que sea un punto de encuentro donde exponen y hablan sobre los temas que les preocupan y les interesa. Este taller también sirve de mediación entre ellas y los recursos disponibles a los cuales pueden acceder.



Salud infantil

En Fuentes ya son algunos años desde que a nivel municipal se empezó a tomar algunas medidas para apoyar al área de sanidad de nuestro pueblo. Se enfocó ese apoyo, sobre todo, en el ámbito de la prevención y formación realizando algunos proyectos coordinados directamente con el ambulatorio. De esta forma se creó la figura de la técnica de salud para organizar y coordinar todas las ideas que fueran surgiendo con el equipo técnico, poco a poco estas ideas se convirtieron en actuaciones que finalmente derivaron en proyectos municipales de verdadera importancia para nuestro municipio en general pero con un gran trabajo centrado la infancia de nuestro municipio. Las actuaciones por lo tanto que se hace desde el área de salud son las siguientes:

- Programa creciendo en salud(educación emocional, estilos de vida saludable, uso positivo de las tecnologías de la educación, prevención del consumo de sustancias adictivas)
- Plan de prevención y promoción de la salud en el medio escolar con una enfermera escolar(Alimentación saludable, sexualidad, higiene postural, higiene del sueño, higiene bucal, taller de lavado de manos)
- Programa ciudades ante las drogas (prevención de alcohol, prevención de cannabis, tabaco y cachimba, prevención uso redes sociales, prevención de fiestas locales).

- Consalud.

El proyecto 'ConSalud' es un servicio público municipal, basado en ayudar y favorecer el bienestar de las personas en general, desde varias perspectivas como son la actividad física, terapéutica, saludable y deportiva, que incluye la coordinación de la actividad física en la atención primaria, así como también una ampliación de atención hacia un perfil más específico, incluyendo programas de tecnificación deportiva, para aquellos que quieran lograr un objetivo determinado o superar sus retos con salud.

Este Plan de Fomento Municipal de Vida Sana y Saludable, basado en la Orientación Grupal e individualizada mediante prácticas Físico-Deportivos.

Objetivos:

- Aplicar ejercicios físicos con objetivos profilácticos y medicinales para lograr un rápido y completo restablecimiento de la salud, de la capacidad de trabajo, estudio y la prevención de las consecuencias de los procesos patológicos.



- Permitir conocer algo sobre el cuerpo humano, sobre su legitimidad y sus capacidades, sobre lo que se puede hacer con él a pesar de la edad.
- Enseñar y educar a las personas a realizar el ejercicio físico de manera controlada e individualizada, acorde a la condición de salud propia de la persona.
- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute, de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

Áreas

1. Área de Actividad Física y Terapéutica. (receta actividad física)
2. Área de Bienestar Físico-saludables.
3. Área Físico-Deportiva.

Estas áreas recogen a su vez cuatro modos de desarrollar cada una de estas: el ejercicio físico, la actividad física, la actividad física deportiva, y el ocio saludable

Dentro de Consalud podemos encontrar algunas acciones enfocadas para NNyA:

- Un grupo formado por adolescentes con práctica deportiva y nutrición.
- Derivación al proyecto consalud, por parte de la pediatra (Receta de ejercicio Físico) a niños y niñas con problemas de obesidad.
- Programa de Prevención de UNIDOS CONTRA EL CÁNCER. Prevención de cáncer de piel en la infancia(se realiza en los cursillos de natación infantil)

PROGRAMAS PARA PROMOVER LAS COMPETENCIAS PARENTALES

Desde el curso 2010-11 se planteó dentro del programa PAE la necesidad de hacer un trabajo con familias, para nosotros fundamental, con el fin de conseguir los objetivos del programa, la educación integral del alumnado incidiendo en los tres pilares fundamentales, alumnado, escuela y familia. Desde esta perspectiva nos planteamos un programa llamado "*Plan de Formación*" que pretendía conseguir que todas las familias del alumnado que asistían a PAE, formasen parte de este plan y participaran una vez en semana a este taller. A su vez, en los centros educativos, se pusieron en marcha las *Escuelas de familias*, las cuales tenían como principal objetivo dotar de herramientas educativas a las familias para su labor educadora. Tras varios años de implantación de estos talleres y sometidos a valoración anual, se ve la necesidad de darle un giro a este planteamiento.



Los objetivos que nos marcamos son:

- Favorecer estilos educativos positivos en la población adulta de la localidad
- Facilitar la conciliación en la asistencia a actuaciones encauzadas a desarrollar habilidades parentales.
- Dotar de habilidades y herramientas a las familias para enfrentar situaciones educativas y de crianza.
- Potenciar actuaciones municipales que difundan estrategias y habilidades educativas en la población

Para ello se diseña anualmente una propuesta educativa general, a nivel local, dirigida a todas las familias, que sea mucho más atractiva y motivadora. Por lo que, a partir del curso 2017-18, se organizan unas *Jornadas de educación*, dirigidas a toda la población, tratando temas actuales y de interés. Estas jornadas concilian la vida familiar, por lo que además se establecen paralelamente talleres para los menores (robótica, ludoteca, planetario, talleres de manualidades...).

La ubicación será en un espacio municipal, en una fecha que facilite la asistencia del mayor número de personas posibles (sábado).

Las jornadas han contado hasta ahora con personas de renombre a nivel nacional en el ámbito educativo.

4) Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente

“1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.”

Artículo 2. Convención de los Derechos del Niño

DIVERSIDAD FUNCIONAL

En 1996 nace el Patronato de Personas con Discapacidad Física, Psíquica y Sensoriales (PADIS), a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con discapacidad y se marca como objetivo principal la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. Además, también persigue mejorar la calidad de vida de los



usuarios y usuarias, sensibilizar a la población en general acerca de la situación de este colectivo, impulsando un cambio de actitudes y favoreciendo la autonomía personal de los usuarios y usuarias.

Desde los inicios hasta la actualidad se han ampliado notoriamente los servicios y programas destinados a los usuarios del Patronato, consiguiendo avanzar considerablemente, hasta que en el año 2018 deriva en el Centro de Día con Terapia Ocupacional "PADIS".

Tiene una ocupación máxima de 50 usuarios y usuarias, está orientado hacia la consecución del desarrollo integral del individuo, utilizando como principal medio la formación ocupacional a fin de posibilitar la integración de personas con diversidad funcional en la sociedad de la que forma parte.

Es un centro especializado, que proporciona a las personas con diversidad funcional, los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados complementándose con los apoyos educativos, laborales, residenciales y de ocio que reciben las personas en los servicios específicos.

En este tipo de centro conviven diversidad de actividades, rentables o no, productivas o no, aunque tengan todas ellas un referente común que es el trabajo. Para algunos usuarios el centro tendrá un carácter provisional (paso previo hacia el empleo), mientras que, para otros, lo ocupacional, posiblemente, signifique una situación permanente en su vida de adulto.

Debido a la heterogeneidad de los usuarios, un grupo de ellos no podrá desarrollar ninguna actividad ocupacional, por ello se trabajará para proporcionar el mayor grado de autonomía posible en su desarrollo personal y social.

Los objetivos son los siguientes:

Tiene por objetivo facilitar a sus usuarios una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración, así como mejorar o mantener el grado de autonomía de la persona, ayudándola a disfrutar de su tiempo libre y dar apoyo a la familia o los cuidadores que la atienden.

Estos objetivos abarcan las siguientes áreas:

- **ÁMBITO SOCIAL:** La formación en habilidades, hábitos y destrezas para la convivencia social, así como la orientación a los usuarios hacia la utilización de los recursos comunitarios necesarios para su desarrollo y relación social.
- **ÁMBITO PERSONAL:** La potenciación de la autonomía personal, la autoestima y el equilibrio emocional que le permita mejorar su calidad de vida.
- **ÁMBITO LABORAL:** La realización de una actividad ocupacional que le permita desarrollar habilidades, hábitos y destrezas laborales, con la finalidad de facilitar su definitiva integración laboral a través del empleo.



PROGRAMAS/CAMPAÑAS LGTBIQ

- En la Delegación de Juventud, Igualdad y LGTBIQ+ durante el mes de junio, en conmemoración del día 28 de junio (Día Internacional del Orgullo) se ha desarrollado el I Encuentro Igualdad y Género. Surgió de una necesidad latente detectada por el grupo de Creando Futuro. Este encuentro estaba formado por

- **Actividades de formación**

- Taller online de diversidad sexual LGTBIQ+ (impartida por Isa Duque, Psicowoman)
- Taller online de educación sexual con perspectiva de género (impartida por Isa Duque, Psicowoman)
- Formación online: Itinerarios feministas para una participación transformadora (Red Creando Futuro)

Estas acciones fueron todo un éxito ya que no sólo participaron nuestro grupo de Creando Futuro sino que se dio la posibilidad de apuntarse a jóvenes de otros municipios con los que se pudo formar, debatir y crear un espacio para la participación. Se sumaron un total de 52 inscripciones.

- **Campaña de sensibilización**

- Para poder mostrar lo aprendido y trabajado era necesario crear una campaña de difusión.
- Proyección audiovisual por la igualdad

El grupo consideraba necesario poder poner caras y dar voz a las diferentes historias vividas por fontaniegos y fontaniegas sobre este colectivo. Es por ello que se organizó esta actividad donde se vieron dos proyecciones:

- Con orgullo.

Documental encargado a Damas producción por parte del grupo de Creando Futuro. Este documental está protagonizado por vecinos y vecinas de Fuentes de Andalucía que cuentan su experiencia perteneciendo a dicho colectivo.

Se puede visualizar en: <https://www.youtube.com/watch?v=hvPrGTi3qv0>

- Confesión.

Documental creado por un grupo de jóvenes fontaniegas como trabajo final de un taller de cortometraje financiado por el AMPA del IES Alarife Ruiz Florindo.



Este corto ha sido premiado en el II Festival Andalucine Juvenil creado por CEAR Andalucía.

Se puede visualizar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=pN3kFBYvkk0>.

- #síntateconorgulloenfuentes

Esta actividad surge desde el CEIP Santo Tomás de Aquino donde el alumnado de 5º y 6º con su profesor trabajaron los diferentes conceptos relacionados con el colectivo LGTBIQ+. De estas sesiones salió la oportunidad de pintar bancos ubicados en diferentes parques y plazas del municipio con las diferentes banderas del colectivo, acompañando esto con una leyenda que explicaba el porqué de esta acción.

Para darle más difusión, se llevó a cabo un sorteo entre las personas que subieran a redes sociales una foto en esos bancos con el hashtag #sientateconorgulloenfuentes.

- Reparto de bolsas #llevameconorgulloenfuentes

A la actividad anterior se le sumó el reparto de bolsas con los colores de la bandera del colectivo serigrafiadas con el hashtag #llevameconorgullo que se repartieron por las diferentes oficinas del Ayuntamiento y en la proyección audiovisual por la igualdad.

ETNIA GITANA, MENAS Y MENORES EN SISTEMA PROTECCIÓN

En relación a la población de etnia gitana, menores no acompañados y/o en el sistema de protección no tenemos ningún menor en estas circunstancias.

5) Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

“1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado”



Artículo 29. Convención de los Derechos del Niño

VIOLENCIA DE GÉNERO (DATOS CONCRETOS DE FUENTES)

En relación a la lucha contra la Violencia de Género se cuenta con el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), con un equipo formado por un abogado, una psicóloga y una técnica en igualdad.

Los datos facilitados por este organismo arrojan una cifra de 27 Mujeres Víctimas de Violencia de Género atendidas, ofreciéndoles servicios diversos, desde asesoramiento jurídico (solicitud justicia gratuita, divorcio, impago de pensiones...), atención psicológica e información-participación de las mujeres en todos los ámbitos (social, político, educativo,...).

Para la atención a la violencia de género se cuenta con el centro de información contando con un abogado, psicóloga y técnica de prevención y sensibilización.

Los datos facilitados por este organismo son de 27 mujeres víctimas de violencia de género dándoles una atención muy diversa desde asesoramiento judicial así como apoyo psicológico.

Centrándonos en la infancia desde el CIM se gestionan derivaciones al IAM a través de 3 Programas de Atención a Menores destinados a Mujeres menores víctimas de Violencia de género y por otro lado a hijas/os menores de 18 años víctimas de violencia de género y otro programa de hijos/as menores de 18 años de víctimas mortales de violencia de género.

También a través de un programa de varias sesiones se realiza sensibilización y prevención en igualdad y lucha contra la violencia de género en los centros escolares del municipio tanto en primaria como en secundaria que explicamos en el siguiente apartado.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

▪ **Proyecto relaciones sanas**

Desde 2018 la Delegación de Juventud, Igualdad y LGTBIQ+ lleva a cabo el programa de prevención de violencia de género “Relaciones Sanas” en los cursos de 3º y 4º de ESO del IES Alarife Ruiz Florindo. Tiene por objetivos:

- Identificar las situaciones de violencia de género en las relaciones de parejas adolescentes.
- Integrar en los/as adolescentes actitudes de rechazo ante la violencia de género.
- Influir de forma positiva en los comportamientos de los/as adolescentes en cuanto a sus relaciones de pareja.



Por otro lado el Centro Municipal de Información (CMIM) a la Mujer también desarrolla una programación de actividades.

- **Campaña de promoción de del buen trato/contra la violencia de género**
 - Rompe el silencio, si eres testigo de la violencia contra las mujeres ¡actúa!
 - En fiestas no todo vale
- **Campañas de igualdad de género**
 - ¡Ni un paso atrás en igualdad!
 - ¡Vamos a por todas!

Campañas dirigidas a la población en general, infancia, juventud, mujeres, madres y padres

- **Programas de intervención en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género en los centros de educación infantil y primaria.**

En el año 2019 se han realizado 16 talleres de diferentes temáticas a lo largo del curso escolar. Los beneficiarios/as 362, 163 niños y 199 niñas.

- **Otras actuaciones incluidas en las campañas**
 - Pleno infantil por la igualdad: 68 personas, 32 niñas y 36 niños.
 - Taller igualdad en las redes: 10 madres. (Financia Diputación)
 - 2 talleres “sólo sí es sí”: violencia sexual y cultura de la violación. Dirigidos a población juvenil. 47 personas, 23 chicas y 24 chicos (Financia diputación)
 - 2 talleres “Educación para la diversidad afectiva sexual” dirigidos a población juvenil: 47 personas, 23 chicas y 24 chicos.

PROGRAMAS PREVENTIVOS VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

Sobre este ítem no tenemos ni programas específicos ni siquiera algún tipo de actuación desde ninguno de nuestros servicios o recursos.

PROGRAMAS PREVENTIVOS (Y DE ATENCIÓN) PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES (ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING).

Sobre este ítem no tenemos ni programas específicos ni siquiera algún tipo de actuación desde ninguno de nuestros servicios o recursos.



PROGRAMAS/CAMPAÑAS DEL USO RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se han llevado a cabo desde el Programa Creciendo en Salud con un taller de uso positivo de las tecnologías de la Información y de la comunicación

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial se realiza un taller que se ubica como actividad dentro de la programación de la escuela de verano.

También se está limitando los accesos a los centros educativos para controlar el tráfico y se ha facilitado zonas de aparcamientos para así tener entornos más seguros para nuestros niños/as y adolescentes. Es un programa que se ha iniciado este mismo curso con la idea de ir trabajando y ampliar las zonas que estén libre de tráfico.

5 VALORACIÓN

Para poder realizar este análisis de la forma más ajustada posible a la realidad hemos necesitado la participación de todos los agentes implicados en la infancia y adolescencia de nuestro municipio. Por ello, no sólo hemos recogido la visión de las diferentes delegaciones de nuestro Ayuntamiento sino que también se ha tenido en cuenta el tejido asociativo de la localidad y las diferentes entidades, tanto organismos públicos como privados que trabajan con este colectivo.

Para ello se han utilizado diferentes técnicas e instrumentos con cada grupo:

- Personal técnico y entidades:
 - DAFO y realización de propuestas.

Cada delegación de nuestro Ayuntamiento ha elaborado un DAFO analizando su situación actual además de aportar nuevas propuestas en relación a la infancia y adolescencia. Posteriormente el grupo motor, encargado de la realización del estudio, ha elaborado un DAFO común donde se refleja las aportaciones más relevantes.

- Reuniones

A lo largo del proceso de recogida de datos para realizar este análisis se han tenido numerosas reuniones con el personal técnico referente de cada delegación, con los/as diferentes directores/as de los centros educativos



del municipio y personal de las juntas directivas de cada entidad donde se han podido obtener la información necesaria y sus valoraciones sobre las actuaciones del Gobierno Local en materia de infancia y adolescencia.

- NNyA

Todo lo anterior ha sido de gran ayuda para poder completar gran parte del documento pero no era suficiente ya que nos faltaba la opinión de todos/as y cada uno/a de los/as NNyA de nuestro municipio. Para ello se ha realizado:

- Cuestionarios

Para poder obtener la opinión de los NNyA se realizó dos cuestionarios: uno para los niños y niñas de 1º a 4º de primaria y otro desde 5º de primaria hasta 2º de bachillerato. Se realizó en formato digital y gracias a él se pudo valorar las actividades de ocio que suelen realizar; los parques y zonas verdes; sus centros educativos y cómo había sido su experiencia durante el confinamiento.

A continuación se presenta el DAFO general elaborado en Fuentes de Andalucía.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">- Gran variedad de actividades ofrecidas por las diferentes delegaciones para NNyA. Estas actividades son consolidadas año tras año.- Alto grado de participación en actividades para niños y niñas- Multitud de programas municipales en las diferentes delegaciones basados en la realidad de nuestro pueblo que tienen por objetivo el bienestar de los NNyA.- Diferentes reconocimientos por los programas realizados en el área de educación.- Aportación económica en las diferentes partidas municipales para la contratación de personal en las intervenciones con menores.- Instalaciones y amplitud de apertura del Espacio Joven ·El Silo·- Amplia trayectoria en programas de participación infantil y juvenil- Muy buena comunicación entre el Ayuntamiento, centros educativos y entidades sociales relacionadas con la infancia y juventud.- Buen ambiente de trabajo entre las diferentes delegaciones.- Al ser pueblo pequeño hay mucha cercanía entre políticos/as, técnicos/as y ciudadanos/as. Los/as menores, a pesar de no ejercer su derecho al voto, saben identificar perfectamente al equipo de gobierno.- Buen sistema de difusión y comunicación por parte del Ayuntamiento.- Al vivir en un entorno rural hay muy buena conexión con la naturaleza.
DEBILIDADES



- Insuficiencia de recursos y partidas económicas
- Mejor gestión de las partidas para que cada delegación afronte sus gastos
- Inestabilidad en la contratación de monitores/as ya que sistema de bolsa rotativa.
- Pérdida de interés a partir de la adolescencia por cualquier actividad reglada
- Falta de un adecuado tutelaje y justificación por parte de las entidades sociales y deportivas en cuanto a las subvenciones y uso de espacios públicos.
- Insuficiencia de información y formación en temas de infancia y adolescencia de técnicos/as y monitores/as.
- Escasa formación en el uso de herramientas digitales que se pueden usar en nuestro trabajo con NNyA.
- Déficit de concienciación para prácticas cívica (ambiental, uso responsable de las instalaciones, práctica deportiva cívica, agresividad por partes de las familias en algunas situaciones....)
- Debido a los contratos temporales o la sobrecarga de trabajo, no se puede llevar a cabo las evaluaciones en los diferentes programas o actividades.
- Limitaciones en el trabajo con las familias
- Pocas adhesiones a diferentes redes de trabajo con otros municipios, comunidades o países.
- Dedicar más tiempos y recursos a campañas y actividades (educación ambiental, derechos del niño/a...)
- Pocos desarrollo de estudios diagnósticos para implantar actividades.
- Falta de oferta de ocio cultural a la población infantil y juvenil
- Falta de desarrollo en programas de Erasmus+ y programas de empleo juvenil.
- Pocas actividades de salud infantil y juvenil
- Decisiones políticas a causa del Covid19 que afectan directamente a la infancia y adolescencia sin estudiar las consecuencias que les pueden afectar en su desarrollo.
- Mejorar la coordinación entre técnicos/as que trabajan con los mismos colectivos.
- Falta de planes en materias relaciones con niños y jóvenes (plan de juventud, formación...)
- No se tiene en cuenta la opinión de NNyA a la hora de planificar las diferentes actividades.

OPORTUNIDADES

- Existencia de equipo técnico multidisciplinar cualificado para trabajar su materia con la población infantil y adolescentes.
- Población infantil y adolescente con ganas de participar y aportar sobre todo en edades comprendidas entre los 11 y 15 años.
- Aprovechar las inquietudes de los más jóvenes para impulsar proyectos.
- Formación para los técnicos que trabajan con adolescentes y juventud en los temas que a ellos les preocupa.
- Aprovechar las redes sociales para organizar actividades.
- Realizar campañas de sensibilización con todas aquellas dificultades que preocupa en cada delegación.
- Adherirse nuestros programas y proyectos a diferentes redes para potenciarlos y consolidarlos aún más.



- Aprovechar la situación covid y la necesidad de tener que trabajar en muchas ocasiones de forma online para mejorar los equipos tecnológicos, acceso a internet y la formación de los profesionales que tengan que hacer uso de ello.
- Utilizar el deporte, dada la importancia que está teniendo en nuestro municipio no solo para fomentar la práctica deportiva sino también para sino también como catalizador de las relaciones sociales para hacerles llegar otro tipo de actividades en las que estamos interesados.

AMENAZAS

- Envejecimiento de la población local.
- Improvisación de gastos que descuadran los presupuestos.
- Dificultades provocadas por la pandemia, reuniones con los niños, adolescentes y cercanía a la gente en general del municipio.
- Falta de interés con jóvenes de determinada edad 15-18 años.
- Voluntariedad para participar en los programas educativos y actividades culturales por no percibirlos como un servicio esencial.
- Demasiada carga académica, en algunas ocasiones, para realizar otro tipo de actividades.
- Poca subvenciones destinadas para los jóvenes, en formación, empleo y temas relevantes para ello y dependencia de estas subvenciones para poder realizar las actividades planteadas.
- Los jóvenes consumen alcohol y tabaco a edades cada vez más tempranas, esto provoca que la intervención con ellos sea más difícil.
- No disponer de equipos profesionales para trabajar adicciones en relación a los jóvenes.
- Aumento del ocio individual provocado por las redes sociales, juegos virtuales y online, preferencia por el deporte y ocio comercial y no tener hábitos para los espectáculos de artes.
- Itinerancia de ciertos profesionales e inestabilidad de algunos monitores.
- Falta de espacios, salas de reuniones, de formación, despachos para poder trabajar mejor.
- Envejecimiento de instalaciones deportivas por el desgaste de su propio uso por el paso del tiempo y de muchos de nuestros parques también.
- Falta de civismo para el cuidado de nuestras instalaciones y municipio en general.

6 CONCLUSIONES

A pesar del esfuerzo y trabajo diario en materia de educación y juventud que se llevan a cabo en nuestro Municipio y de tener presente que son muchos los planes, programas y proyectos que nos diferencia de otros municipios, pensamos que, después de hacer este estudio en todas las áreas que influye directa e indirectamente en la infancia, todavía nos queda mucho por hacer. Con el trabajo que llevamos meses



DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTES DE ANDALUCÍA



haciendo nos hemos dado más cuenta que en materia de infancia y adolescencia siempre se puede hacer más y que además debemos de ir adaptándonos a los cambios de la sociedad y las nuevas realidades que se presentan.

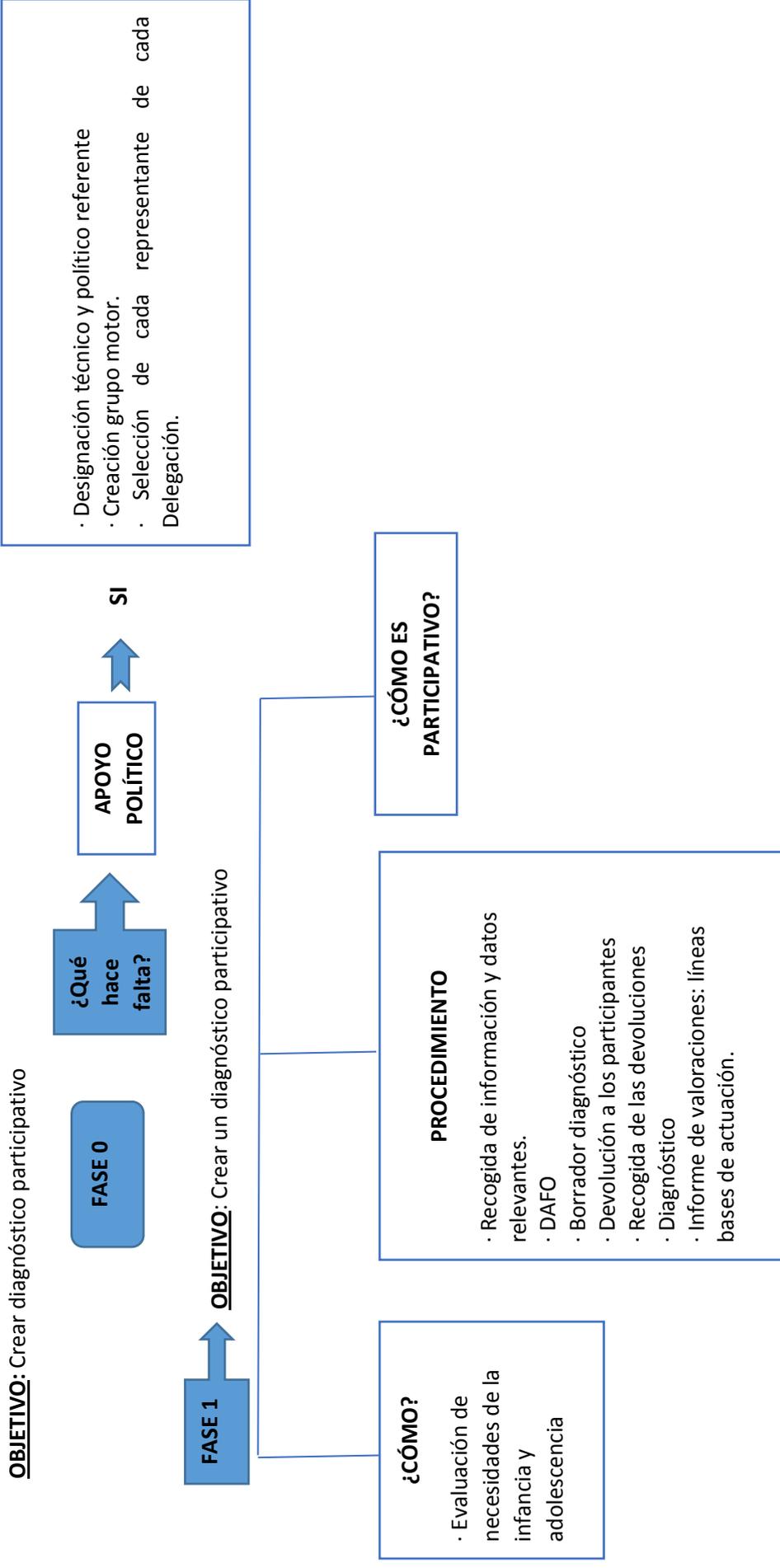
Somos conscientes de que son muchas las áreas en las que hay que intervenir para que un/a menor tenga un desarrollo evolutivo adecuado y sobre todo crezcan felices y con unas actividades diarias ajustadas a su edad y que cubran cada una de sus necesidades.

Por ello valoramos y nos comprometemos a que tenemos que seguir creando, poniendo en marcha proyectos y actuaciones para la infancia y adolescencia de Fuentes de Andalucía.

Ahora más que nunca sabemos que queda mucho por hacer y sabemos las líneas de intervención con las que debemos de empezar.

7 ANEXOS

Anexo 1.





**Excmo. Ayuntamiento
de Fuentes de Andalucía**